

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.024.

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES (Pago adelantado)

ALMERIA. Provincias, un trimestre, 1,50 pesetas.

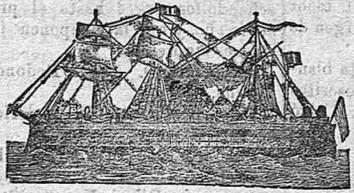
ALMERIA.

Martes 10 de Diciembre de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se publica en la Administración Reyes Católicos 16 y 18. Las suscripciones se pagan adelantado. El precio de la suscripción anual es de 18 pesetas. El precio de la suscripción trimestral es de 6 pesetas. El precio de la suscripción mensual es de 2 pesetas. El precio de la suscripción por número suelto es de 5 cts.

Número suelto: 5 cts.



VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS DIRECTOS DE ALMERIA A BUENOS AIRES. EN 15 DIAS

El magnífico vapor y de reciente construcción

FRANCESCA

saldrá el 29 de Diciembre de 1907, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase..

Este hermoso buque posee todos los adelantos modernos y tiene todo género de comodidades y buen servicio para los viajeros, higiene y luz eléctrica. Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.

CARNECERÍA ANDALUZA.

LOS CUATRO ABANICOS

EN LA ESQUINA DE LAS FLORES.

Ha llegado a esta ciudad un señor extranjero que dará la carne a precios desconocidos.

Cerpe de vaca ó novillo, sin hueso... 2,30 ptas kilo cabal.
Id. id. id. con hueso... 1,70
Id. id. id. filete... 4,00

Este señor que vende la carne, se llama Mr. JUAN PEREZ, y mientras él viva, comerán los almerienses carne barata.

Señas de la carnicería: Caseta de los 4 abanicos, esquina a las flores.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor de España

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, GIBRANA,

SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSE.

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Barcelona todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cetta, Génova, Lyona y Marsella. Llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficina: Dique de Levante.

Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de Barcelona a este de Almería a precios reducidos.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libras

esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos, y toda clase de Papel Extranjero, COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE CIBROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

UN CASO ÚNICO.

Por Almería y para Almería

El acto celebrado anteayer tarde en el Circulo Mercantil, es edificante en extremo, consolador, patriótico.

Por vez primera de algunos años a esta parte, el elemento comercio, que representa en gran parte las fuerzas vivas de la capital, inspirado en altruistas tendencias, no ha reparado para nada en pechar con toda clase de gravámenes y exacciones, si el importe de aquellos se destinan a mejoras locales.

El caso entraña vital importancia, por el doble fondo que ofrece: confianza plena y ab-

soluta en la recta y diáfana administración de los bienes comunales por parte del Alcalde, y el deseo del comercio por ver grande a Almería.

Mediante esos reactivos en la opinión, los pueblos se metamorfosean, evolucionan, pasan de la medianía a la grandeza, conquistan los primeros puestos en los que forman a la cabeza de los más progresivos e ilustrados, y son, en suma, dignos de sus hijos, convencidos de las ventajas del amor patrio, desinteresado y altruista.

El secreto de la transformación de nuestra ciudad está en una sola tendencia: en hacer población, en higienizar la que existe, en rendir más culto que hoy a la limpieza, en derocar arraigadas indiferencias y en encender en todos el amor al terruño, reclamando de cada uno su con-

curso grande ó pequeño, pero necesario ó insustituible, para la hermosa obra que se persigue.

Pavimentos y expropiaciones, hé aquí los dos puntos de apoyo que las nuevas palancas del Alcalde necesitan para mover la transformación de nuestra ciudad.

Las capitales modernas, metamorfoseadas en poco tiempo, tienen dos grandes distintivos: las calles nuevas, anchas y limpias, y la amplitud e higiene del perímetro en que se asientan.

Cuando en Almería desaparezca la suciedad, hasta ahora imperante en sus vías públicas, y cuando estas ofrezcan en su aspecto la característica del progreso; cuando las grandes edificaciones, sustituyan a las antiguas; cuando el puerto se termine y cuando el orden y la pulcritud reinen, entonces podrán los almerienses lanzar el grito de victoria, pues solo a ellos y a sus esfuerzos se habrá debido la transformación de la localidad.

Por algo debía empezarse y la obra redentora se comenzó.

De un lado el Alcalde con su escrupulosa administración municipal; de otro; los productores de uva pagando gustosos un arbitrio que hoy se ha transformado en una gran mejora, y de otro, el comercio ofreciendo al Municipio su concurso decidido y entusiasta para engrosar los medios económicos de aquella Corporación, todos contribuyen, todos coadyuvan, todos ponen su grano de arena en esa empresa de redención de Almería, que con tan buenos auspicios se inicia, y que en el fondo no es otra cosa sino un deseo vehementísimo de opinión de «ser algo», de huir del marasmo en que se vive, de conquistar por todos los medios la transformación que la localidad reclama, dentro del ambiente de progreso y civilización en que se agitan hoy las existencias de los pueblos modernos.

¿Tendremos que decir cuál es nuestra satisfacción ante esas corrientes patrióticas que con tanta nobleza y espontaneidad se inician?

Nó; nuestra historia está escrita durante 48 años de trabajos, luchas y excitaciones, por esa finalidad.

Esta tendencia nos congratula tanto más, cuanto no es sino la cristalización de nuestras opiniones, defendidas en LA CRÓNICA, desde cuyas columnas hemos solicitado siem-

pre que se consigne mayor cantidad de la que se señala en el presupuesto de 1908, con ser esta ya respetable, para expropiaciones y pavimentos.

Con nuestra opinión ha coincidido la del comercio, y lo que es más, la de todos los almerienses que desean ver pronto realizada la hermosa obra de la transformación de nuestra ciudad.

La confianza ensancha los pechos; el deseo vehemente de lo grande impulsa las voluntades, la opinión aplaude sin reservas, ¿qué falta pues?

Adelante por ese camino, que así el éxito será indiscutible.

En el reto del comercio, que ha de aceptar ó rechazar la Junta Municipal de Asociados en su reunión de mañana, solo una enseña debe verse:

«Todo por Almería y para Almería.»

Las glorias de las armas.

A MIGUEL DE BUSTOS.

III.

Trazar líneas de comparación entre las glorias de las armas y las glorias de las letras, con el propósito de hallar supremacía en unas u otras, mayor grado de influencia, es tarea odiosa y estéril, es labor ímproba y descabellada. Unas y otras, se desenvuelven en distintas esferas, abarcan distinto orden de cosas, dejan estelas diferentes en la historia general de una Nación.

Sostener y afirmar que las glorias de las letras alcanzan, por decirlo así, mayor grado de inmortalidad, dejan huella más profunda, perduran más que las glorias de las armas, es cruel y abominable, es execrable é injusto. Unas y otras, inmortalizan y honran, viven y perduran de igual modo, gravitan con caracteres imborrables en la historia de los tiempos.

Los heroicos hechos de invictos guerreros; las memorables victorias de ínstras capitanes; las hezafiosas conquistas de candillos aguerrido; todo esto que, en rica profusión, forman los anales de la historia insigne de la nación española y que constituyen, en suma, las glorias de las armas, jamás se borra, siempre subsiste, es inmortal.

Preguntar de modo cruel y sarcástico que qué nos queda de todas nuestras glorias militares, y luego añadir que solo la vergüenza y el deshonor a que «nos llevaron» es incomprendible y absurdo, es triste y vergonzoso.

¿Qué nos queda! ¡que nos llevaron a la ruina y al deshonor! Al leer estas frases, que con cruel sarcasmo renigan de un pasado espléndido y glorioso, siento amargura infinita y veo desfilar ante mi mente las más gloriosas figuras de nuestra historia guerrera,

William Leya fué hace pocos años muerto en una catástrofe en el ferrocarril de Nueva York Central; su esposa obtuvo en compensación la cantidad de 560.000 ptas.

SOBRE LA DIPUTACION.

Almería en el Congreso.

Nuestro corresponsal en Madrid nos dió cuenta en extracto por telégrafo, de las interrelaciones hechas los días 5 y 6 en el Congreso por el Diputado á Cortes por la Circunscripción D. Antonio Navarro Ramirez de Arellano, sobre la constitución de la Diputación Provincial de Almería.

Comenzamos a publicar, tomándolo del «Diario de Sesiones», lo que el Sr. Navarro dijo y la contestación del ministro Sr. Lacierva:

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Navarro Ramirez tiene la palabra.

El Sr. NAVARRO RAMIREZ: Solicitado sin duda por las numerosas ocupaciones de su importante cargo, mi querido y buen amigo el Sr. Ministro de la Gobernación no ha fijado, en mi concepto, detenidamente su atención en una cuestión que yo considero de extraordinaria gravedad por el funesto precedente que establece. Me refiero a la constitución de la Diputación provincial de Almería.

Y como las consideraciones que yo he de exponer, sin ser muy extensas, no caben dentro de los estrechos límites que el Reglamento marca a los ruegos y preguntas, yo me atrevo a dirigirme a la corteza y a la amistad del Sr. Ministro de la Gobernación para que, aolo a este efecto, el de evitar el ahogo y el apremio del Reglamento, me admita en estos momentos una interpelación sobre el asunto.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Cierve): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S.S. El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Cierve): Con mucho gusto acepto la interpelación, si la Mesa esta conforme que sea expianada en este momento.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Navarro Ramirez tiene la palabra para explicar su interpelación.

El Sr. NAVARRO RAMIREZ: Decía Dumas que si algunas veces es penoso el cumplimiento de un deber, nunca lo es tanto como el dejar de cumplirlo, y animado por esta consideración me decido a molestar la atención del Congreso y a solicitar su indulgencia, puesto que yo he de hablar de un pleito bien poco interesante fuera de los límites de la provincia de Almería.

La provincia de Almería, señores Diputados, es la provincia más desgraciada de toda España, no parece sino que todos los Gobiernos se proponen empujarla, precipitándola hacia el Africa. Mi inolvidable padre empleó la mayor parte de sus energías en unirla y en harmonizarla con las demás provincias españolas, y me dejó como heren-

«y los más gloriosos nombres de nuestros hechos insignes. Fernando III, Gonzalo de Córdoba, Hernán Cortés y Carlos I, como gloriosa encarnación de la España guerrera, vivirán eternamente con la corona inmortal de sus laureles, no ya en nuestra historia, sino en la historia de la Humanidad.

Númerica, Oovadonga, Las Navas y Zaragoza, resumen incomparable de nuestros brillantes hechos, como páginas grandiosas de la más ilustre Historia, pregonaron eternamente al mundo la fama del pasado nacional más insigne y más glorioso.

¡Que tristeza me inspiran tus palabras! Quiero suponer que solo una ligereza de pluma ó de estilio, ha sido la causa de que las vea consignadas en tu artículo. No es posible que dado el patriotismo de que haces gala (por mi reconocido), escribas frases tan poco españolas, tan antipatrióticas. Me es tan duro creer que haces la afirmación de que nuestras glorias militares son discutibles como glorias de que no perduran ni gozan de inmortalidad y por si esto fuese poco, de que ellas nos llevaron a la ruina y al deshonor, que necesitaría para creerlo firmemente, verlo confirmado cien veces en tus escritos.

De otra suerte, suponiendo que escribiste esas reprobables frases con toda la tranquilidad de tu fácil ingenio, no de manera inconsciente, me bastaría con dirigirte el mentis que las ilustres glorias por mi invocadas simbolizan y exclamarlas entre triste y asombrado: ¡que horrible abominación! ¡cómo escarnea la Patria.

ISTOLACIO.

¡PAGAR ES!

Indemnizaciones gigantescas.

Los ferro-carriles ingleses son los más seguros del mundo; sin embargo, han pagado en un año 16.800.000 pesetas de indemnizaciones. Cerca de la cuarta parte de esta suma lo fué por accidentes personales; el resto por perjuicios.

Las indemnizaciones mayores satisfechas por las Compañías han sido las siguientes:

A una señora en 1899, por la muerte de su marido en un accidente de ferro carril, 97.136 pta.

A un comerciante, 105.000 pesetas, por haber adquirido una parálisis parcial, efecto de un ch que en la estación Victoria, de Manchester.

La Compañía que más ha pagado por este género de reclamaciones ha sido la italiana del Adriático.

En Agosto de 1901, un tren que llevaba entre pasajeros a un comisionado del rey Leopoldo para felicitar á Victor Manuel, descarriló en Castegialicó; hubo bastantes muertos y heridos, y a consecuencia de aquella catástrofe, la Compañía tuvo que pagar la enorme suma de 26.880.000 pesetas.

sa herencia tan generoso empeño. Pero ¡ay!, mis fuerzas son bien escasas para luchar contra esa corriente de opinión adversa que se fortalece de día en día por los procedimientos que allí se suelen emplear en política, y que suelen prevalecer, por absurdos que ellos sean.

Lo único que se me puede pedir, lo único que yo puedo hacer es no desmayar en el propósito, no desanimarme por lejuna que sea la victoria, y, ya que no otra cosa, habré logrado evitar con mi actitud de permanente protesta que nadie sospeche que allí vivimos contentos y satisfechos la triste vida política que arrastramos.

El pueblo de Almería es un pueblo honrado, laborioso y dócil como el que más; sus clases directoras son sanas y son morales; los dos venerables Prelados que he tenido ocasión de conocer, eran verdaderos modelos de virtud; en su cabildo ocastral hay varones insigües, propagandistas no ya de la fe, sino del amor al prójimo, del cual dan elevado ejemplo con empresas altruistas y benéficas.

¿Dónde está, pues, el mal? Existe en Almería un elemento político verdaderamente fermentado, compuesto de liberales y de conservadores, pero más bien, no de liberales ni de conservadores, sino de hombres que, animados por el pernicioso ejemplo de deslealtades victoriosas, no tienen otro ideal que su personal medro, y con su conocimiento profundo de ese mecanismo complicado de Juntas, de comisiones, de recursos y de plazos de Ayuntamientos y de Diputaciones provinciales, á espaldas de toda disciplina, sin tener idea de lo que es la responsabilidad, con absoluto desconocimiento de lo que es conciencia, oprimen al pueblo, y con su precocidad, con su osadía, con su exceso de iniciativa, motivan el apartamiento de los elementos sanos del país, de los negocios públicos, sin que esto lo puedan evitar aquellas personas de recto juicio y de conciencia sana que están á la cabeza de los partidos, porque aquellos, favorecidos por las circunstancias, hacen valer los cargos que obtuvieron por la debilidad ó por el deficiente conocimiento de quien pudiera otorgarlos, y nos colocan en la situación de tener que pactar y transigir con ellos, con lo cual se agrava y se eterniza el mal, ó nos obligan á solicitar de los Gobiernos energías medidas, ante las cuales vacilan los Ministros más resueltos.

Era presidente del Consejo de Ministro mi ilustre jefe y querido amigo el Sr. Mañra, á quien yo ya no me atrevo á llamar maestro, como en otros tiempos, porque maestro en latín es «m-gister»; tres veces más, y suponría en mí ambiciosa pretensión el creerme capaz de realizar la tercera parte de la labor que él realizaba; era Ministro de la Gobernación mi querido amigo el Sr. Sánchez Guerra, y en una situación tan favorable para mí, intenté hacer justicia á las reclamaciones de la opinión de Almería que censuraba duramente aquella administración provincial, y lo único que pude conseguir fué que se formase un expediente, y que se girase una visita de inspección á los establecimientos de Beneficencia; pero no pude lograr la ejemplaridad que yo perseguía; no pude conseguir la separación, la suspensión de aquellos diputados provinciales.

Y á semejanza del labrador que destroza sus manos al abrir el surco en la dura corteza de la tierra y soporta las inclemencias del cielo y de la lluvia con la esperanza puesta en la bienhechora: piga del porvenir, así yo, con la esperanza puesta en la mejora de la administración provincial, habé de dirigir una interpelación á aquel Gobierno y habé de afrontar la enemistad, la malquerencia y las persecuciones de aquellos diputados provinciales; cuyo concurso habé de serme necesario en futuras contiendas electorales. Yo no estoy lejos de sospechar que á la actitud que habé de adoptar en aquella ocasión se debe mi actual apartamiento del favor ministerial, y es evidente la saña y el encarnizamiento con que me persiguen en Almería de resultados de aquella campaña determinados elementos; pero nada me importa mi sacrificio personal, lo daría por bien empleado cien veces si con él conseguiera aliviar algún tanto las numerosas desgracias que la Beneficencia provincial está en la obligación de socorrer.

Por aquellos días se realizó la visita de S. M. el Rey á las provincias de Levante, y en la que hizo á Almería yo tuve el honor de acompañar constantemente al Monarca, pero habé de solicitar su

Real licencia, y habé de excusarme, como enfermo, para dejar de asistir al banquete que, contra la voluntad del Monarca y la mía propia, le habé ofrecido aquella Diputación Provincial que tan desatendidas tenía sus obligaciones más elementales. Y en aquellas horas de la noche en que el festín tenía lugar, yo, acompañado de dos dignos concejales del Ayuntamiento de aquella capital, me dirigí á los barrios pobres á repartir limosnas entre los vecinos más necesitados y desde la oscuridad y el apartamiento de aquellos pobres barrios, yo contemplaba las iluminaciones del puerto, yo oía el eco de las músicas, yo presenciaba con tristeza el excesivo regocijo con que regresaba del festín algún diputado provincial, y en aquellos momentos yo elevaba mi pensamiento á las alturas en donde suponía el espíritu de mi padre, muerto recientemente en aquella época, y le ofrecía mentalmente mantener siempre enhiesta en Almería la bandera de su nombre, que es fuente de todo bien en la provincia, aún cuando para ello fuera preciso hacer sacrificios que la modestia de mi posición personal me hiciera difícil de consentir.

Hoy no se trata, por fortuna, de la administración de la Diputación provincial, porque la semilla dió su fruto y desde entonces la administración de la Diputación provincial ha venido mejorando notablemente. Hoy se trata de la constitución de la Diputación provincial, llevada á cabo «mann militar» por el Gobernador civil de la provincia, á espaldas de la ley, ¿qué digo á espaldas de la ley? con evidente escarnio de la ley. Y aunque el favor ha recaído en amigos de la situación, en amigos míos, y de que lo son no tengo la menor duda, pues acaban de darme una delicada muestra de ello, que yo agradezco sinceramente desde el fondo de mi alma, yo no tengo derecho á callar por mucho que mi silencio pudiera favorecerlos.

Era una esperanza inmensa para toda España, y principalmente para la provincia de Almería, el advenimiento al Poder de la situación presidida por el Sr. Mañra, porque eso significaba una era de regeneración para toda España y de verdadera redención para Almería, donde, por circunstancias especiales, el partido liberal habé dejado sentir su dominación con caracteres tan absolutos, tan despóticos y tan arbitrarios, como requería el audaz propósito de sustituir con una autoridad improvisada, una influencia tradicional y legítima que desapareció del partido en la provincia al realizar la disidencia de 1898. Dispuesto á secundar la labor del Sr. Mañra y á coadyuvar al programa de esa situación, nos sentíamos, no ya sus amigos, sus entusiastas partidarios de toda la vida sino aun aquellos que hasta entonces no habíam hecho profesión de fe política, y entre ellos y muy singularmente, una persona que tanto significaba en aquella localidad y que tanto vale como mi digno compañero de representación por aquella circunscripción el Sr. Acosta. Unidos el Sr. Acosta y yo, confiábamos, esperábamos, teníamos el derecho de suponer, que hubiesen desaparecido por completo las viciosas prácticas políticas y S. S., señor Ministro de la Gobernación, con su procedimiento, queriendo hacer definitivo lo provisional y permanente lo transitorio, con agravio de la razón y con profundo quebranto del derecho, malogra nuestros propósitos y nuestros entusiasmos.

Profunda fe me inspiraron siempre las predicaciones, las doctrinas, el brillante y patriótico programa de nuestro ilustre jefe y de nuestro partido; confiando en él, me lancé á la lucha, y sin velleidades de ningún género, rechazé componendas, rehúsé pactos, prescindi de amigos, y arrojé, en fin, toda clase de persecuciones y de enemistades, desde la resuelta, pero nobis oposición en la contienda electoral, hasta la ruin y cobarde persecución de la intriga y la calumnia; igual desdén me merecieron las amenazas de los adversarios que las promesas y los flujamientos de los amigos arteros, y confiando en aquellas doctrinas y en aquellas predicaciones y en aquel patriótico programa, yo soñé con redimir al pueblo de Almería de la dominación de sus opresores, yo esperé la total y completa destrucción del caciquismo, porque anhelaba la desaparición de las costumbres viciosas de nuestra política. Su señoría, Sr. Ministro de la Gobernación, con gran pena lo digo por afecto personal que S. S. me inspira, S. S., con su procedimiento, contra la grave, gravísima responsabilidad de desvanecer las es-

peranzas de aquellos que, seducidos por el brillante programa de nuestro partido, abandonaron sus ocupaciones, sus comodidades ó sus recreos para intervenir en la vida política; S. S., Sr. Ministro de la Gobernación, malogra con su conducta los propósitos de aquellos que abandonamos un partido como el partido liberal, donde contábamos con tantas amistades, y que tanta y tan profunda simpatía nos merece, porque creíamos que el sacrificio que se nos exigía y que nosotros otorgábamos gustosos era el del estricto cumplimiento de la ley por igual para todos, era el de una austeridad rigurosa en la conducta. No es ciertamente envidiable, Sr. Ministro de la Gobernación, la labor de S. S., Si el respeto y la consideración personal que S. S. me merece me lo consintieran, yo me permitiría compararla á la labor que acerca del Rey de Tracia desempeñaban las hijas de Neptuno y de la Tiorra, que con tanta poesía nos describe Virgilio en su inmortal «Eneida», y como no es mi propósito hacer interminables mis lamentos voy á terminar haciendo un rápido relato de los sucesos que motivan mis palabras, para conocimiento de los Sres. Diputados, no para conocimiento de S. S., que tan á fondo los conoce.

(SE CONTINUARÁ.)

A LA JUNTA DE ASOCIADOS.

LAS OBRAS DEL CUARTEL.

De mucho tiempo á esta parte, y fundados como en otras cosas, en el interés general de Almería, venimos excitando el celo de nuestro Ayuntamiento para que consigne en sus presupuestos una cantidad, aunque corta, con destino á la terminación de las obras del Cuartel de la Misericordia.

Esta edificación, á medio concluir en su interior, reclama poco desembolso para quedar en condiciones de que en él se albergue cuando menos un Regimiento de Infantería.

Los trabajos que hay que hacer son complementarios, y en verdad que resulta deplorable el hecho de que por una pequeña suma no pueda ofrecerse al Ministerio de la Guerra un local apropiado para que mande guarnición.

Infinidad de razones apoyan nuestras peticiones en este punto.

La situación topográfica de Almería, enclavada en la costa y en comunicación, por tres líneas férreas, con las capitales más importantes de Madrid, Sevilla y Valencia; su proximidad al África; la deficiente situación, hoy, de la estación de telegrafía sin hilos emplazada en la Alcazaba; el aumento constante de la población; la relativa frecuencia de las huelgas, que al fin y á la postre onestan al Gobierno sumamente por plenos de la benemérita reconcentrada y los indiscutibles beneficios que el comercio y las industrias habrían de alcanzar, tola vez que las cerca de 250.000 pesetas mensuales que gastaría un Regimiento quedaban en nuestra capital, todo esto repetimos, son razones poderosas que debe tener en cuenta la Junta Municipal de Asociados para consignar esa suma que demandamos.

Si las ventajas son efectivas, ¿qué es esa indiferencia al considerar esta cuestión?

La importancia creciente de nuestra localidad que reclama esa mejora?

Pues si el hecho es cierto, y la mitad del camino en las obras del Cuartel ya está andado, es una lástima no acabar la jornada, para el mayor desarrollo de la ciudad.

Esperamos que la Junta Municipal de Asociados, considerando nuestras razones, acuerde la consignación en el presupuesto comunal de 1908, de una cantidad, aunque pequeña, para terminar las obras del Cuartel.

Instituto de Vacunación

DIRIGIDO POR
D. José Gomez Rosende
CASTELAR, 4.

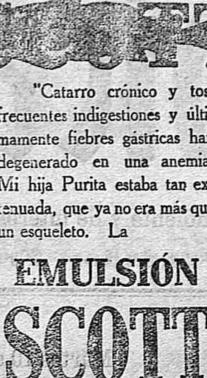
En dicho Instituto se vacuna diariamente desde las 12 en adelante.

Una vacunación de tubo. 2 ptas.
Id. id. de ternera. 4 »
Id. id. á domicilio. 5 »

Vacunación á colegios y otras colectividades, á precios convencionales.

Un tubo para vacunar dos personas, 2 pesetas.

Todo individuo vacunado en este Instituto tiene derecho á ser vacunado gratuitamente si no lo previene la primera.



"Catarro crónico y tos, frecuentes indigestiones y últimamente fiebres gástricas han degenerado en una anemia. Mi hija Purita estaba tan extenuada, que ya no era más que un esqueleto. La

EMULSION SCOTT

le ha dado nueva vida."

[Firmado] José Pastor.
Madrid 22 de Noviembre de 1906.
Paseo de Atocha 40 Dcha.



Le asombrará y se alegrará de ver con qué rapidez las extraordinarias energías reconstituyentes contenidas en la Emulsión SCOTT curan la anemia y cubren los huesos con carne fuerte y sana. Tendrá un desengaño, si espera los mismos resultados de otras emulsiones. Esas otras emulsiones siempre son imitaciones de la original de SCOTT y con frecuencia contienen aceites inferiores que á veces ni son de hígado de bacalao. Por consiguiente no pueden efectuar las

CURAS RÁPIDAS

y seguras que siempre hace la de SCOTT. Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT. Pruebe como á su nene le gusta y dirigiera la de SCOTT. Envíe 75 cts. en sellos para una muestra gratis, á D. Carlos Maré, calle de Valencia 333 Barcelona. En todas las droguerías y Farmacias.

GACETILLAS.

En la Cruz Roja.
En la Junta General extraordinaria, celebrada anteayer por la Comisión Provincial de «La Cruz Roja» de esta capital, han sido elegidos los señores siguientes y con los cargos que á continuación se expresan:
Vice-Presidentes: Don Enrique Lopez Rull, D. Ramón de Casas Sanchez, D. Manuel Arnes Vizcaino y D. Eduardo Rada Corzinez.
Inspector Provincial: D. Miguel Leal de Ibarra.
Secretario-Archivero-Bibliotecario: D. José Morales Rodriguez.
Contador: D. Manuel Siles Jota.
Tesorero: D. Saturniano Apellania y Olózaga.
Director facultativo de almacén: D. José Arigo Serrano.
Vocales: D. Modesto Moncada Manzanedo, D. Rogelio Perez Garcia, D. Manuel Mazzetti Navarro, D. Francisco Laynez Leal de Ibarra y D. Andrés Alonso Diez.

No estando sujetos los Sres. Presidentes honorarios á elección ni confirmación, los nombrados anteriormente lo están «ad vitam», conforme al espíritu de los nuevos Estatutos y Reglamentos.

Que se presente.
Para hacerle entrega de documentos que le interesan, debe presentarse en este Gobierno Militar el licenciado del Ejército José Moreno Vergel.

Una desgracia.
La Guardia civil del puesto de Gador participa al Gobernador que encontrándose anteayer haciendo una cueva en el kilómetro 11 de la carretera de Vilchez á Almería, el joven de 15 años, vecino de Benahadux, Rafael Fuentes Colomera, tuvo la desgracia de que se hundiera el terreno, sepultándolo y dejándolo muerto por afijis.

El Juez municipal de Benahadux practicó las primeras diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver.

Orador almeriense.
Le ha sido encargado el sermón de la Toma de Granada, en aquella capital, al Magistral de la Catedral de Guadix nuestro paisano D. José Dominguez, que ha logrado adquirir fama de orador elocuente y concienzudo.

Reclamado.
La Guardia civil de Gérgal ha detenido al vecino de Oñiza de Castro José Martinez Perez, al cual reclama la el Juzgado de Instrucción de Guadix.

Disposición.
Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que se declare que las Compañías de ferro-carriles no están obligadas á fraccionar ni soldar las tarifas especiales de procedencia á destino, salvo en los casos en que en las condiciones de aplicación de las mismas, así expresamente se determine.

Teatro Variedades.
Las funciones anunciadas para hoy son las siguientes:
A las 7 y 1/2: «El iluso Cañizares».
A las 8 y 1/2: «El estudiante».
A las 9 y 1/2, debut del tenor Paulino Victoriano: «La Virgen de Utrera», estreno.
A las 10 y 1/2: «La gatita blanca», con nuevos complets, escritos expresamente para la Sra. Calvo por reputados autores.

Billetes falsos.
La Guardia civil del puesto de Gador ha participado al Gobernador haber ocupado á los vecinos de dicho pueblo y de Santa Fé, Felipe Camacho Marin y José del Aguilá Martinez, varios billetes del Banco, de 50 pesetas falsos, cuyos individuos recibieron inconscientemente de Francisco Campos Fernandez, preso en la cárcel de Canjajar por expender moneda falsa.

Almendros.
Se vende una gran partida de un metro á dos de altura, al precio de 50 céntimos los ingertos y á 25 sin ingertar.

Para pedidos é informes, dirijanse á D. José Aguilár Diaz, en Gádor, Adnana de consumos.

Notas mineras.
Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:
Don José Diaz, vecino de Gádor, 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Nuestra Señora de la Esperanza», núm. 30.749, paraje Barranco de las Carrasquillas, término de Oñiza de Castro.
—Don Diego Clemente Gibaja ha solicitado la ampliación de terreno para el expediente número 20.495, de Bayarcal y Alcolea.
—Don José Diaz Martinez ha renunciado la propiedad del registro núm. 30.553, de Oñiz.

Conminación.
El Gobernador ha conminado con una multa al Alcalde de Tijoja, si en el plazo de tercero día no integra á D.ª Eudoxia Requena Medina las cantidades que por concepto de arbitrios extraordinarios del corriente año se cobraron de más á dicha interesada.

Consulado.
Nuestro amigo D. Walter MacLellan, cónsul de Colombia en esta plaza, ha trasladado su casa y despacho á la calle del Obispo Orbera número 28, esquina á la de Navarro Rodrigo.

Presupuesto aprobado.
El Gobernador aprobó ayer el presupuesto del Ayuntamiento de Baíres para 1908.

A informe.
El Gobernador ha enviado á informe del Delegado de Hacienda y Comisión Provincial, los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Dalías y Tabernas, respectivamente.

Sobre unas obras.
El Director del Sindicato de Riegos de Almería ha dirigido al Gobernador un largo oficio, relativo á las obras que se vienen haciendo en la fuente de Haereal.

Multas.
El Administrador de Hacienda ha impuesto á los Alcaldes de Tarque, Rioja, Santa Cruz, Alcolea, Beniuar, Alsedix, Gador, Darriac, Bayarcal, Huéijia, Benahadux, Instinción, Huerical y Fondón, la multa que la Ley determina por no haber participado á dicha dependencia, si los arrendatarios de consumos de aquellas localidades, han constituido las respectivas finzas.

Pérdida.
Al terminar anteayer la misa de 12 en Santo Domingo, se perdió un rosario de nacar. Se aplica su devolución en la Redacción de este periódico, donde se gratificará á la persona que lo devuelva por ser reconocido de familia.

Citación.
Por la Delegación de Hacienda se cita á los vecinos de Taberno y Serón D. Esteban Expósito y don Francisco Barcoña y D. Cipriano

reclama la el Juzgado de Instrucción de Guadix.

Disposición.
Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que se declare que las Compañías de ferro-carriles no están obligadas á fraccionar ni soldar las tarifas especiales de procedencia á destino, salvo en los casos en que en las condiciones de aplicación de las mismas, así expresamente se determine.

Teatro Variedades.
Las funciones anunciadas para hoy son las siguientes:
A las 7 y 1/2: «El iluso Cañizares».
A las 8 y 1/2: «El estudiante».
A las 9 y 1/2, debut del tenor Paulino Victoriano: «La Virgen de Utrera», estreno.
A las 10 y 1/2: «La gatita blanca», con nuevos complets, escritos expresamente para la Sra. Calvo por reputados autores.

Billetes falsos.
La Guardia civil del puesto de Gador ha participado al Gobernador haber ocupado á los vecinos de dicho pueblo y de Santa Fé, Felipe Camacho Marin y José del Aguilá Martinez, varios billetes del Banco, de 50 pesetas falsos, cuyos individuos recibieron inconscientemente de Francisco Campos Fernandez, preso en la cárcel de Canjajar por expender moneda falsa.

Almendros.
Se vende una gran partida de un metro á dos de altura, al precio de 50 céntimos los ingertos y á 25 sin ingertar.

Para pedidos é informes, dirijanse á D. José Aguilár Diaz, en Gádor, Adnana de consumos.

Notas mineras.
Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:
Don José Diaz, vecino de Gádor, 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Nuestra Señora de la Esperanza», núm. 30.749, paraje Barranco de las Carrasquillas, término de Oñiza de Castro.
—Don Diego Clemente Gibaja ha solicitado la ampliación de terreno para el expediente número 20.495, de Bayarcal y Alcolea.
—Don José Diaz Martinez ha renunciado la propiedad del registro núm. 30.553, de Oñiz.

Conminación.
El Gobernador ha conminado con una multa al Alcalde de Tijoja, si en el plazo de tercero día no integra á D.ª Eudoxia Requena Medina las cantidades que por concepto de arbitrios extraordinarios del corriente año se cobraron de más á dicha interesada.

Consulado.
Nuestro amigo D. Walter MacLellan, cónsul de Colombia en esta plaza, ha trasladado su casa y despacho á la calle del Obispo Orbera número 28, esquina á la de Navarro Rodrigo.

Presupuesto aprobado.
El Gobernador aprobó ayer el presupuesto del Ayuntamiento de Baíres para 1908.

A informe.
El Gobernador ha enviado á informe del Delegado de Hacienda y Comisión Provincial, los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Dalías y Tabernas, respectivamente.

Sobre unas obras.
El Director del Sindicato de Riegos de Almería ha dirigido al Gobernador un largo oficio, relativo á las obras que se vienen haciendo en la fuente de Haereal.

Multas.
El Administrador de Hacienda ha impuesto á los Alcaldes de Tarque, Rioja, Santa Cruz, Alcolea, Beniuar, Alsedix, Gador, Darriac, Bayarcal, Huéijia, Benahadux, Instinción, Huerical y Fondón, la multa que la Ley determina por no haber participado á dicha dependencia, si los arrendatarios de consumos de aquellas localidades, han constituido las respectivas finzas.

Pérdida.
Al terminar anteayer la misa de 12 en Santo Domingo, se perdió un rosario de nacar. Se aplica su devolución en la Redacción de este periódico, donde se gratificará á la persona que lo devuelva por ser reconocido de familia.

Citación.
Por la Delegación de Hacienda se cita á los vecinos de Taberno y Serón D. Esteban Expósito y don Francisco Barcoña y D. Cipriano

reclama la el Juzgado de Instrucción de Guadix.

Disposición.
Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que se declare que las Compañías de ferro-carriles no están obligadas á fraccionar ni soldar las tarifas especiales de procedencia á destino, salvo en los casos en que en las condiciones de aplicación de las mismas, así expresamente se determine.

Teatro Variedades.
Las funciones anunciadas para hoy son las siguientes:
A las 7 y 1/2: «El iluso Cañizares».
A las 8 y 1/2: «El estudiante».
A las 9 y 1/2, debut del tenor Paulino Victoriano: «La Virgen de Utrera», estreno.
A las 10 y 1/2: «La gatita blanca», con nuevos complets, escritos expresamente para la Sra. Calvo por reputados autores.

Billetes falsos.
La Guardia civil del puesto de Gador ha participado al Gobernador haber ocupado á los vecinos de dicho pueblo y de Santa Fé, Felipe Camacho Marin y José del Aguilá Martinez, varios billetes del Banco, de 50 pesetas falsos, cuyos individuos recibieron inconscientemente de Francisco Campos Fernandez, preso en la cárcel de Canjajar por expender moneda falsa.

Almendros.
Se vende una gran partida de un metro á dos de altura, al precio de 50 céntimos los ingertos y á 25 sin ingertar.

Para pedidos é informes, dirijanse á D. José Aguilár Diaz, en Gádor, Adnana de consumos.

Notas mineras.
Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:
Don José Diaz, vecino de Gádor, 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Nuestra Señora de la Esperanza», núm. 30.749, paraje Barranco de las Carrasquillas, término de Oñiza de Castro.
—Don Diego Clemente Gibaja ha solicitado la ampliación de terreno para el expediente número 20.495, de Bayarcal y Alcolea.
—Don José Diaz Martinez ha renunciado la propiedad del registro núm. 30.553, de Oñiz.

Conminación.
El Gobernador ha conminado con una multa al Alcalde de Tijoja, si en el plazo de tercero día no integra á D.ª Eudoxia Requena Medina las cantidades que por concepto de arbitrios extraordinarios del corriente año se cobraron de más á dicha interesada.

Consulado.
Nuestro amigo D. Walter MacLellan, cónsul de Colombia en esta plaza, ha trasladado su casa y despacho á la calle del Obispo Orbera número 28, esquina á la de Navarro Rodrigo.

Presupuesto aprobado.
El Gobernador aprobó ayer el presupuesto del Ayuntamiento de Baíres para 1908.

A informe.
El Gobernador ha enviado á informe del Delegado de Hacienda y Comisión Provincial, los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Dalías y Tabernas, respectivamente.

Sobre unas obras.
El Director del Sindicato de Riegos de Almería ha dirigido al Gobernador un largo oficio, relativo á las obras que se vienen haciendo en la fuente de Haereal.

Multas.
El Administrador de Hacienda ha impuesto á los Alcaldes de Tarque, Rioja, Santa Cruz, Alcolea, Beniuar, Alsedix, Gador, Darriac, Bayarcal, Huéijia, Benahadux, Instinción, Huerical y Fondón, la multa que la Ley determina por no haber participado á dicha dependencia, si los arrendatarios de consumos de aquellas localidades, han constituido las respectivas finzas.

Pérdida.
Al terminar anteayer la misa de 12 en Santo Domingo, se perdió un rosario de nacar. Se aplica su devolución en la Redacción de este periódico, donde se gratificará á la persona que lo devuelva por ser reconocido de familia.

Citación.
Por la Delegación de Hacienda se cita á los vecinos de Taberno y Serón D. Esteban Expósito y don Francisco Barcoña y D. Cipriano

reclama la el Juzgado de Instrucción de Guadix.

Disposición.
Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que se declare que las Compañías de ferro-carriles no están obligadas á fraccionar ni soldar las tarifas especiales de procedencia á destino, salvo en los casos en que en las condiciones de aplicación de las mismas, así expresamente se determine.

Teatro Variedades.
Las funciones anunciadas para hoy son las siguientes:
A las 7 y 1/2: «El iluso Cañizares».
A las 8 y 1/2: «El estudiante».
A las 9 y 1/2, debut del tenor Paulino Victoriano: «La Virgen de Utrera», estreno.
A las 10 y 1/2: «La gatita blanca», con nuevos complets, escritos expresamente para la Sra. Calvo por reputados autores.

Billetes falsos.
La Guardia civil del puesto de Gador ha participado al Gobernador haber ocupado á los vecinos de dicho pueblo y de Santa Fé, Felipe Camacho Marin y José del Aguilá Martinez, varios billetes del Banco, de 50 pesetas falsos, cuyos individuos recibieron inconscientemente de Francisco Campos Fernandez, preso en la cárcel de Canjajar por expender moneda falsa.

Almendros.
Se vende una gran partida de un metro á dos de altura, al precio de 50 céntimos los ingertos y á 25 sin ingertar.

Para pedidos é informes, dirijanse á D. José Aguilár Diaz, en Gádor, Adnana de consumos.

Notas mineras.
Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:
Don José Diaz, vecino de Gádor, 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Nuestra Señora de la Esperanza», núm. 30.749, paraje Barranco de las Carrasquillas, término de Oñiza de Castro.
—Don Diego Clemente Gibaja ha solicitado la ampliación de terreno para el expediente número 20.495, de Bayarcal y Alcolea.
—Don José Diaz Martinez ha renunciado la propiedad del registro núm. 30.553, de Oñiz.

Conminación.
El Gobernador ha conminado con una multa al Alcalde de Tijoja, si en el plazo de tercero día no integra á D.ª Eudoxia Requena Medina las cantidades que por concepto de arbitrios extraordinarios del corriente año se cobraron de más á dicha interesada.

Consulado.
Nuestro amigo D. Walter MacLellan, cónsul de Colombia en esta plaza, ha trasladado su casa y despacho á la calle del Obispo Orbera número 28, esquina á la de Navarro Rodrigo.

Presupuesto aprobado.
El Gobernador aprobó ayer el presupuesto del Ayuntamiento de Baíres para 1908.

A informe.
El Gobernador ha enviado á informe del Delegado de Hacienda y Comisión Provincial, los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Dalías y Tabernas, respectivamente.

Sobre unas obras.
El Director del Sindicato de Riegos de Almería ha dirigido al Gobernador un largo oficio, relativo á las obras que se vienen haciendo en la fuente de Haereal.

Multas.
El Administrador de Hacienda ha impuesto á los Alcaldes de Tarque, Rioja, Santa Cruz, Alcolea, Beniuar, Alsedix, Gador, Darriac, Bayarcal, Huéijia, Benahadux, Instinción, Huerical y Fondón, la multa que la Ley determina por no haber participado á dicha dependencia, si los arrendatarios de consumos de aquellas localidades, han constituido las respectivas finzas.

Pérdida.
Al terminar anteayer la misa de 12 en Santo Domingo, se perdió un rosario de nacar. Se aplica su devolución en la Redacción de este periódico, donde se gratificará á la persona que lo devuelva por ser reconocido de familia.

Citación.
Por la Delegación de Hacienda se cita á los vecinos de Taberno y Serón D. Esteban Expósito y don Francisco Barcoña y D. Cipriano

reclama la el Juzgado de Instrucción de Guadix.

Disposición.
Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que se declare que las Compañías de ferro-carriles no están obligadas á fraccionar ni soldar las tarifas especiales de procedencia á destino, salvo en los casos en que en las condiciones de aplicación de las mismas, así expresamente se determine.

Teatro Variedades.
Las funciones anunciadas para hoy son las siguientes:
A las 7 y 1/2: «El iluso Cañizares».
A las 8 y 1/2: «El estudiante».
A las 9 y 1/2, debut del tenor Paulino Victoriano: «La Virgen de Utrera», estreno.
A las 10 y 1/2: «La gatita blanca», con nuevos complets, escritos expresamente para la Sra. Calvo por reputados autores.

Billetes falsos.
La Guardia civil del puesto de Gador ha participado al Gobernador haber ocupado á los vecinos de dicho pueblo y de Santa Fé, Felipe Camacho Marin y José del Aguilá Martinez, varios billetes del Banco, de 50 pesetas falsos, cuyos individuos recibieron inconscientemente de Francisco Campos Fernandez, preso en la cárcel de Canjajar por expender moneda falsa.

Almendros.
Se vende una gran partida de un metro á dos de altura, al precio de 50 céntimos los ingertos y á 25 sin ingertar.

Para pedidos é informes, dirijanse á D. José Aguilár Diaz, en Gádor, Adnana de consumos.

Notas mineras.
Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:
Don José Diaz, vecino de Gádor, 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Nuestra Señora de la Esperanza», núm. 30.749, paraje Barranco de las Carrasquillas, término de Oñiza de Castro.
—Don Diego Clemente Gibaja ha solicitado la ampliación de terreno para el expediente número 20.495, de Bayarcal y Alcolea.
—Don José Diaz Martinez ha renunciado la propiedad del registro núm. 30.553, de Oñiz.

reclama la el Juzgado de Instrucción de Guadix.

Disposición.
Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que se declare que las Compañías de ferro-carriles no están obligadas á fraccionar ni soldar las tarifas especiales de procedencia á destino, salvo en los casos en que en las condiciones de aplicación de las mismas, así expresamente se determine.

Teatro Variedades.
Las funciones anunciadas para hoy son las siguientes:
A las 7 y 1/2: «El iluso Cañizares».
A las 8 y 1/2: «El estudiante».
A las 9 y 1/2, debut del tenor Paulino Victoriano: «La Virgen de Utrera», estreno.
A las 10 y 1/2: «La gatita blanca», con nuevos complets, escritos expresamente para la Sra. Calvo por reputados autores.

Billetes falsos.
La Guardia civil del puesto de Gador ha participado al Gobernador haber ocupado á los vecinos de dicho pueblo y de Santa Fé, Felipe Camacho Marin y José del Aguilá Martinez, varios billetes del Banco, de 50 pesetas falsos, cuyos individuos recibieron inconscientemente de Francisco Campos Fernandez, preso en la cárcel de Canjajar por expender moneda falsa.

Almendros.
Se vende una gran partida de un metro á dos de altura, al precio de 50 céntimos los ingertos y á 25 sin ingertar.

Para pedidos é informes, dirijanse á D. José Aguilár Diaz, en Gádor, Adnana de consumos.

Notas mineras.
Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:
Don José Diaz, vecino de Gádor, 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Nuestra Señora de la Esperanza», núm. 30.749, paraje Barranco de las Carrasquillas, término de Oñiza de Castro.
—Don Diego Clemente Gibaja ha solicitado la ampliación de terreno para el expediente número 20.495, de Bayarcal y Alcolea.
—Don José Diaz Martinez ha renunciado la propiedad del registro núm. 30.553, de Oñiz.

Yéamos Martínez, respectivamente, para que respondan, ante Junta administrativa que tendrá lugar el día 20 del actual, á los cargos que les resultan en expedientes que se les sigue, por aprehensión de plantas verdes de tabaco en terrenos de su propiedad.

De Berja.
Anteanoche tuvo efecto en la Sociedad recreativa «Ateneo de Berja», domiciliada en dicha ciudad, la Junta general prevenida en el art. 13 de los Estatutos porque se riga, para la elección de la Directiva que ha de actuar en el año próximo.

Por unanimidad quedó reelegida la misma que ha venido desempeñando los cargos hasta el presente año, y que la componen los señores siguientes:
Presidente: D. Angel Redondo Medina,
Vice - presidente: D. Federico Arcos Arance.
Tesorero: Don Manuel Alcobá Bernet.
Secretario: D. Luis Vaquez Salmeron.

Vocales: D. Julio Manrubia Espinosa, Don Francisco Villalobos Lopez y D. Lopez Verde Gonzalez.
Ha sido objeto de grandes elogios esta designación, por las cualidades que resplandecen en los citados señores á los que felicitamos con tan plausible motivo.

Aviso á los navegantes.
La Dirección de Hidrografía ha publicado el siguiente «Aviso á los navegantes»:
«Almería—Luz del Malecón N. Número 598 1907.—Segun noticias del capitán del puerto de Almería, la luz roja del morro del Malecón N. del puerto de Almería, se trasladó á un poste metálico situado á 5 metros del pretil del Morro, siendo de 10 metros la altura del poste sobre el terreno. (Aviso núm. 314, grupo 77 de 1907.) Cuaderno de faros serie A., página 22. Plana número 272 A., de la sección III.»

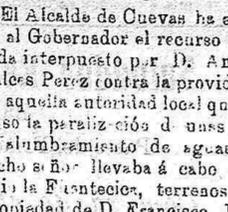
Teatro Apolo.
Las funciones anunciadas para hoy son las siguientes:
Primera sección, á las 7 y 1/2: «Eusebio libre».
Segunda idem, á las 8 y 3/4: «El Contrabando».
Tercera idem, á las 10: «Los Picaros celos».
Cuarta idem, á las 11: «La gatita blanca».

Sobre los presupuestos.
Ayer tarde estuvo en el Ayuntamiento una comisión del Centro Mercantil, compuesta de los señores Frias Lirio, Muro (D. A.), Carretero, Barranco y Diaz (D. J.), con obj to de ponerse de acuerdo con el Alcalde y la Comisión de Hacienda, para confeccionar los nuevos presupuestos del año próximo.

Se convino en que dichos señores sean citados para realizar la obra que se proponen llevar á cabo.

Expediente y recurso.
El Alcalde de Cuevas ha enviado al Gobernador el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Flores Perez contra la providencia de aquella autoridad local que dispuso la paralización de unas obras de alumbramiento de aguas que dicho señor llevaba á cabo en el sitio la Fontecier, terrenos de la propiedad de D. Francisco Javier Martinez de Miguel.

«¿Qué dulce es la luna de miel! Sin embargo nada hay tan horrible como percibir un olor desagradable al besar en la boca al ser amado. Afortunadamente este contratiempo es de facil arreglo; nadie se case sin llevar un frasco de LICOR DEL POLO.



GRAN LICOR BENELECTINE

¡SOLO HASTA EL DIA 25 DE DICIEMBRE!

ÚLTIMOS DIAS DE LIQUIDACIÓN.

Teniendo acordado el cierre definitivo del establecimiento, por terminar en el negocio, para la fecha indicada se anuncia la última y definitiva rebaja en todos los artículos. Hay grandes existencias en objetos de fantasía para regalos, vajillas, artículos de mesa y muchas novedades.

PASEO DEL PRINCIPE NUM. 7

De utilidad indiscutible.

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos, el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 rs., frasco 6. Farmacias y droguerías.

Se desea una buena cocinera.

En esta redacción informarán. **MIL PESETAS** al que presente copias de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curen más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

Juzgado Municipal

DÍAS 8 Y 9.
ASAMBLEAS
 Joé Ruiz Miralles, Andrés Rodríguez Aibarrecin, Francisco García Maza, María Ruano Rodríguez, José Salomé Díez, Antonio Andujar Pardo, Ricardo Aguilá, Indalecio Pardo Aibasceta, Antonio Andujar Díez, Carmen Salas López, María Viciosa Ruiz, María del Rosario Berenguel Berenguel y Carmen Palenzuela Alonso.
DEFUNCIONES
 José Rodríguez Samaniego, José Robles Sanchez, Micaela Garrido Bermudez, Ana Oliver Sanchez, María Oliver Ros, Remedios Moreno Santiago, Antonia López, Carmena y Dolores Cabizas Murcia.
CASAMIENTOS.
 Pedro López Cabizas con Teresa López Sanchez.

Navío de buques.

DÍA 9.
ENTRADOS.
 Laud «San Antonio», de Santa Pola.
 Vapor «Cabo Roca», de Málaga.
DESPACHADOS.
 Vapor «Vistado», para Barcelona.
 Item «Cabo Roca», para Cartagena.
 Bergantín goleta «Conchita», para Torre Vieja.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer
 Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Pérez Izquierdo, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Tovar, Pérez García (D. R.), Laynez, Estevan, Bascarán, Oña, Langle, López Roldán, Fernández Alvarez, Pérez Cordeiro, Padilla y Pérez García (D. M.).
 Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.
 Seguidamente el Sr. Alcalde dió cuenta de las gestiones que había hecho sobre el asunto de la escuela de la Cañada de San Urbano, acordándose dar una indemnización al dueño de la casa antigua.
 El Sr. Pérez García (D. R.) propuso que constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. José Jiménez Ramírez y que se le pusiera su nombre a la calle de San Francisco de esta capital.
 El Sr. Langle se opuso a lo último propuesto por el Sr. Pérez García, porque existe una Real orden que prohíbe esos acuerdos hasta que pasen 10 años de la fecha del fallecimiento.
 Rectifican los Sres. Pérez García y Langle, insistiendo en sus respectivas manifestaciones.
 (Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Pérez García (D. R.), con el voto en contra de los Sres. Langle, Pérez García (D. M.) y López Roldán.
 Pasóse al
Despacho ordinario
 en la siguiente forma:
 Escrito de D. Leonardo Jiménez solicitando se le incluya en el padrón vecinal.
 (De conformidad).
 —Factura de D. Antonio Alvarez, importante 75 pesetas, por el

arreglo del jardín y arbolado de la plaza de la Libertad.
 (Paso á informe de la Comisión de Ornato).

—Oficio del Gobernador comunicando la providencia resolutoria del recurso interpuesto por don Esteban Viciosa contra el acuerdo del Ayuntamiento de 27 de Marzo último.
 (Enterado).
 —Facturas de D. Antonio Roldán, importante 237 y 234 50 pesetas, respectivamente, por la inserción en el «Boletín Oficial» del anuncio para las subastas de la Casa-Matanza y mesas y casetas.
 (A la Comisión de Hacienda).

—Informe de la Comisión de Ornato en escrito de D. José Roldán y otros, pidiendo la expropiación de la manzana de casas comprendida entre la plaza de San Sebastián y calles de Granada y Triunfo.
 (Aprobado).
 —Certificación del Arquitecto, acreditativa de la terminación de un trozo de adoquinado de la calle de Navarro Rodrigo.
 (Aprobado).

—Escrito de D. Serafin de Torres solicitando se le permita reformar su casa.
 (A la Comisión de Ornato).

—Informes de la Comisión de Ornato sobre las obras de adoquinado de las calles de Bisy y Conde de Xiquens.
 (Aprobado).
 —Certificación del Arquitecto acreditativa de haberse terminado las obras de las calles del Arco y Azara, de esta capital.
 (Aprobado).

Ruegos y preguntas

Terminada la orden del día, el Sr. Pérez García (D. R.), preguntó al Alcalde si era verdad que estaban detenidos en el Ayuntamiento dos individuos á instancia de un particular, abusando la Guardia municipal de ellos.
 El Sr. Alcalde contestó que los había mandado al Juzgado de Instrucción.
 El Sr. Laynez se ocupó de la misma cuestión.
 El Sr. Langle leyó el Real orden que prohíbe se pongan á las calles nombres de individuos fallecidos hasta que pasen 10 años.
 El Sr. Laynez denunció que se habían perdido varios cubos de los que usa el cuerpo de limpieza.
 El Sr. Alcalde contestó que el que le había hecho la denuncia al Sr. Laynez no decía verdad, pues sólo faltan 4 ó 5 cubos que se han roto.
 El Sr. Laynez preguntó por el costo del retrato que el Sr. Díez Moína ha hecho del Alcalde señor Pérez Tbañez.
 Este abandonó la presidencia para contestar, diciendo que é no se había metido en nada del retrato, pero que lo pagaría de su bolsillo particular para no gravar al Ayuntamiento.
 (Los concejales y el público hacen muestras de aprobación hacia el Sr. Alcalde).
 —El Sr. Fernández Alvarez, que fué el que propuso lo del retrato, dijo que no se habló nada del precio de dicha obra. Manifestó que se nombra una Comisión con objeto de que se entienda con el autor de dicho retrato.
 Se acuerda ésto último, nombrándose á los Sres. Langle, Pérez García (D. R.) y Bascarán y que el cuadro quede de la propiedad del Ayuntamiento.
 Se hicieron otros ruegos de escasa importancia y se levantó la sesión.

Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los martes para ORÁN y de ORÁN para ALMERIA todos los sábados.
 Se despacha por su Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Principe.

Vapor Martos

Saldrá el día 11 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felú, Marsella y Génova.
 Admite carga y pasajeros.

Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

Vapor M. España

Saldrá de este puerto el 12 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós y Marsella.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

Farmacia Central del Lic. José Pérez López

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumaría higiénica.
 Servicio camarerado y económico.
 ALMERIA.—CALLE REAL, 15

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Concentración parcelaria.

Madrid 9, 14.
 El ministro de Fomento Sr. Gonzalez Besada llevará al Consejo que se celebre el próximo miércoles, el proyecto relativo á la concentración parcelaria.

Incendio en Valencia.

(A las 15.)
 Acaba de recibirse un telegrama de Valencia, dando cuenta de que en un pabellón cinematográfico establecido en aquella ciudad, se declaró á última hora de anoche un violento incendio. La alarma que se produjo fué extraordinaria.
 El público pugnaba por salir violentamente, resultando gran número de personas contusas.
 La prontitud con que se prestaron los auxilios, hizo que la extinción del incendio se consiguiera en breve, siendo grandes las pérdidas materiales.

Prohibición.

(A las 16.)
 El Sr. Gonzalez Besada ha prohibido á las empresas de electricidad de una manera terminante corten la luz á los abonados contra los que se reclamen el pago de facturas.

Mejoría.

(A las 16'20.)
 Está bastante mejorada de la ligera indisposición que padece, la Reina doña Victoria.

De luto.

(A las 17.)
 Con motivo de la muerte del Rey Oscar, la Corte de España vestirá varios días de luto.

Gestiones para un indulto

(A las 18.)
 En una reunión que han celebrado hoy los solidarios, acordaron gestionar el indulto del Diputado catalanista.

Combinación.

(A las 18'30.)
 Hoy se ha firmado una combinación de Magistrados, no figurando en ella Almería.
BOLSA.
 4 por 100 interior, 82-25.
 5 por 100 amortizable 100-30.
 Londres á la vista, 28-58.
 París á la vista 13-25.

Respeto á los europeos.

(A las 19.)
 El Pretendiente al Imperio de Marruecos, Muley Hafid, ha declarado que sus tropas tienen órdenes terminantes de respetar á los europeos.

En el Senado.

(A las 19'45.)
 Cuando comenzó la sesión en la Alta Cámara, dióse cuenta del fallecimiento del Senador vitalicio Sr. Gomez de la Serna.
 Entróse en la orden del día, aprobándose varios créditos extraordinarios.
 El Sr. Salvador (D. Amós) habla sobre ellos, contestándole el ministro de Instrucción publica Sr. Rodriguez Sampedro.
 Seguidamente comenzó á discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia, consumiendo el primer turno el señor Polo y Perojo, el cual declaró que era carlista y católico obediente al Papa. Atacó la institución del Jurado, defendió el aumento de sueldo de los Jueces de primera instancia y el del clero rural.
 Le contestó en nombre de la Comisión el Sr. Gil y Bercerril.

Cheque de tranvías.

(A las 20.)
 Telegrafían de Bilbao que en Zuazo ha ocurrido un choque de tranvías, resultando dos heridos graves y cinco leves.
 El material quedó destruido.

Clases suspendidas.

(A las 20,30)
 Dicen de Barcelona que los estudiantes de aquella Universidad han vuelto hoy á promover alborotos pidiendo las vacaciones.
 Como no se les ha hecho caso en su petición, apedrearón la Universidad.
 En vista de esta actitud, han sido suspendidas las clases.

Pidiendo paz.

(A las 21.)
 Se acaba de recibir un telegrama de Orán dando cuenta de que los moros de Beni-Snassen han pedido la paz á las tropas francesas.
 En vista de ésto, los franceses han acordado que cesen las hostilidades.

En el Congreso.

(A las 21'20.)
 A las 2'50 de la tarde abrió la sesión del Congreso el señor Dato.
 El Diputado electo republicano Sr. Calzada, prometió el cargo, continuando enseguida la discusión del presupuesto de Guerra.
 Se presentaron varias enmiendas, que fueron desechadas, interviniendo en el debate los Sres. Senantes, Llorens, Calzada, Martínez Calvo, Galírriz, Pignatelli, Nougues, Martín Sanchez, Garriga, Zulueta, Moret y Ministro de la Guerra.
 Aprobóse hasta el capítu-

lo 16, entrándose en el debate del presupuesto de Fomento.

El primer turno en contra lo consumió el Sr. Llorente, fijándose en cuatro puntos principales que son: personal, la creación de laboratorios, inspección de veterinaria y repoblación de montes.

Suspendióse la discusión y se leyeron varios dictámenes de actas y de carteras, levantándose la sesión á las 8'30.

Gravedad de la Czarina

(A las 22.)
 Telegrafían de San Petersburgo que la Czarina se encuentra gravemente enferma, esperándose un desenlace funesto.

Abordaje.—Ahogados.

(A las 23.)
 En Folkestone (Inglaterra) ha ocurrido un abordaje entre dos vapores, resultando 14 tripulantes ahogados.

El nuevo Nuncio.

(A las 24.)
 Comunican de Roma que esta mañana ha salido de aquella capital para Madrid, el nuevo Nuncio de Su Santidad en España monseñor Vico.

Libras Esterlinas.

PERPEN.
 COTIZACIÓN EN ALMERIA.
 El 9 de Diciembre de 1907.
 PAGARON { 28'46 cheques
 { 28'39 á 8 div.
 Salvador Romero y Hermano
 BANQUEROS
 Paseo del Principe, núm. 10.

Sociedad General de transportes marítimos por vapor.

VIAJES MENSUALES
 POR LOS MAGNIFICOS CORREOS FRANCESES

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, SALDRAN DE GIBRALTAR:

El día 10 de Diciembre de 1907, el magnífico trasatlántico **AQUITAINÉ**, y el día 26 de igual mes, el veloz y hermoso trasatlántico **ITALIE**

BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA.
 Pasaje á Buenos-Aires, incluidos todos los gastos **21 DURO**

Asistencia médica gratuita. — A todas las clases del pasaje, incluso al de 3.ª, se le suministra diariamente vino, pan y carne fresca; con el servicio de mesa, cubiertos, etc., GRATIS.
 Informarán los agentes: Gibraltar, Longlands Cowels y Compañía. En Almería, Gerónimo Lino Rodríguez.

Compañías Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ALEMANES.
 Para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico trasatlántico

CÓRDOBA

saldrá de Cádiz el 15 Dbre. 1907. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase **BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA.**

Pasaje á Buenos-Aires, incluido impuestos, **21 DUROS.**

Para la Habana, Veracruz (para San Francisco de California) y Tampico **EL MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO**

DANIA

saldrá de Cádiz el 30 Dibre. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Cocineros y camareros españoles. Asistencia médica gratuita.

Para informes, á los agentes, Cádiz, **SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ**, Almería, **ROMERO HERMANOS.**

Turrone

Hallgado á esta capital el conocido turroneero Miguel Lorante y trae ricas y variadas clases de turrone, especialidad en mazapanes de Toledo, cascas de Valencia. También trae peros frescos y aceite de almendras.
 Paseo del Principe 8, al lado de la relojería de Llorente.

CEBADA

Precios é informes: General Segura, 5, 2.º.

UNION ALMERIENSE,

SOCIEDAD ANÓNIMA.
 Importadores y exportadores de aceites de oliva y cereales.
 Pídanse precios é informes en su oficina, Reyes Católicos 1, dpto.

Doctor M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
 Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.
 Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena.

SE VENDEN

raigales ingertos uva de embarque y Rupestris sin ingertar.
 Píes de almendro y de granados originaria de Vicar.
 De todo hay de distintos años.
 Para precios é informes, Café del Centro, Dalías.

Reclamaciones

á Ferro-carriles, revision de portes, rutas para el transporte y toda clase de consultas.
 Plaza Careaga 2, Almería

Aceto.

En la linea de Santillana de la propiedad de don José Gonzalez anet, se vende aceto fino elaborado en la misma, á los precios corrientes.

COMPANIA COLONIAL

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

CASA FUNDADA EN 1854

EL DIA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901
CARTAGENA

Incendios Valores marítimos.

Capital social.	Pesetas	10.000.000
Reservas.		4.225.653,05
Total de garantías.	Pesetas	14.225.653,05

Siniestros pagados desde la fundacion de la Compañia

Por incendios.	Pesetas	10.140.973,80
Por marítimos.		4.883.261,73
Total de lo pagado.	Pesetas	15.024.235,53

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería.

José Salazar Menendez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá 7, Madrid.

Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas. (Histógeno granulado, 5'50



EL FÉNIX DE LAS FAMILIAS

Sociedad anónima de crédito y ahorro

CAPITAL: 250.000 pesetas.

LOS MADRAZO, 20, MADRID.

Redención del servicio militar á cuota única y mensual.—Formación de capitales á 5, 10 y 20 años.—Agente General en Almería, don Ramon Lopez Garcia, Príncipe 16.

LA PERLA ANTICASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO,

cura padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vómitos después de las comidas, inpotencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco, 24 reales

¿Quite V. su dinero?

Trabajando por su cuenta ó la mia podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120.—Barcelona.

Academia de Idiomas

Escuela de Lenguas Vivas REAL 57. Enseñanzas de Francés, Inglés, Español, Alemán, etc., por métodos «intuitivos» los más «modernos», asegurando un «éxito rápido». Clases nocturnas de Francés é Inglés a precios muy reducidos. Clases de Ortografía y reforma de letra, de Aritmética y Cálculos mercantiles, de Contabilidad y Teneduría de Libros, y de Taquígrafía, por renombrados Profesores. Preparación para las próximas oposiciones al Banco de España por varios oficiales del mismo.

Sombrerería Modelo

CONSUELO RODRIGUEZ 4-Real-4. Acaba de recibirse, procedente de las más acreditadas casas de París, un bonito surtido en sombreros de señora y niñas, como también bien trajes y gorros de cuatruanar.

VIAJEROS.

Nuestro paisano D. Manuel Maldonado, establecido en Sevilla con la gran casa de viajeros «La Continental», San Pablo, 1, nos participa haber hecho importantes reformas en todas las habitaciones con timbres y luz eléctrica, comedores con mesitas pequeñas para familias y excelente cocina. Ho pedaje desde 4 ptas. en adelante.

PEDRO DOMECO

Jerez de la Frontera. CASA FUNDADA EN 1730. VINOS Y AGUARDIENTES. ESTILO COGNAC. Representante en Almería y en provincia Sres. Maza y Díaz.

Procurador de Tribunales

D. Pascual Roda Rodriguez ha abierto su despacho en la calle de Guzman, núm. 2.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe núm. 10

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTA

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e n fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, reumatismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias. Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Lapinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y M. de Seis.—En General-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

1908

Almanaque Bailly-Bailliere

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados. Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonada.

Tónico-génitales DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad ó de la **IMPOTENCIA** espermato-rrhea y esterilidad.

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO. Ocasó á medida y sin competencia. Embliciones, máxas, sobrepantos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Ocasó lectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRÍNCIPE 42.

Se venden tres cuadros antiguos y de indiscutible mérito, de pintara al óleo, de asuntos religiosos. Razón, en esta Redacción.

Consultorio Jurídico Contencioso-Administrativo

CABALLERO DE GRACIA, 48, MADRID.

Recursos de casación. Testamentarias. Cumplimiento de exhortos. Obtención de certificaciones en todos los Registros. Dictámenes jurídicos y redacción de documentos.

Lotería Nacional de Navidad.

La Compañia Huevol, de San Sebastian, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquiera persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las cajitas del HUEVOL-FLAN ó del HUEVOL JALEA INGLESA, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad.

La Compañia Huevol acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará á la persona que mande las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación. A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

El HUEVOL-FLAN y el HUEVOL JALEA INGLESA se venden en todas las buenas tiendas de toda España.

Compañia Huevol. San Sebastian

GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES

Pequeño libro de bolsillo, dividido por días, con interesantes datos sobre corrientes, ferias, viajes, etc.

PRECIO, 1,50 (con plancha dorada.)

MATIAS LOPEZ. MADRID-ESCORIAL

Chocolates y dulces. Bombones, tés y sopas. Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes titos de la casa, por su calidad y baratura.

Aguas de Paterna.-(Sierra Nevada).

Las mejores para anemia, clorosis, dismenorrea y genitopatías de la mujer pudiendo asegurar ser muy superiores á la infinidad de clases de píldoras, polvos y elixires, á base de hierro, inventadas hasta hoy para combatir dichas dolencias. No existe preparación artificial que posea la eficacia de este agente natural; como purificador de la sangre, estimular el apetito, y en general, siempre que el organismo necesite recobrar energías, no tiene rival. Diríjase á P. y E. Fernandez, Almería.

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA PILDORAS de BRISTOL

Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y LA PIEL. Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTÓMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR **LANMAN & KEMP, NEW YORK,** de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.